



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCIÓN DE DISOLUCIÓN**



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

23

0002492

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

**AB. LUIGI EFRAIN DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC.II.DJDL.G.12.0005483 del 17 de septiembre el 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 2 de agosto del 2013, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **GLOBALSERVICE S.A.**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Ing. Miguel Henríquez López, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Grover Joaquín Avilés Constante, en reemplazo del al Ing. Miguel Henríquez López, para el cargo de Liquidador de la compañía **GLOBALSERVICE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

22 JUL 2015

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

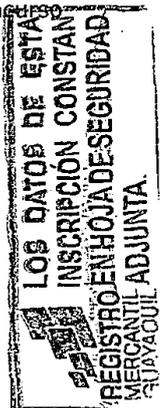
ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

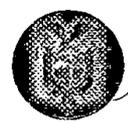
**Sr. Grover Joaquín Avilés Constante
C.C. No. 091425406-5**

22 JUL 2015

Matriz: Guayaquil, Calle Avenida 9 de Octubre 200 y Pichincha
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

Escanean





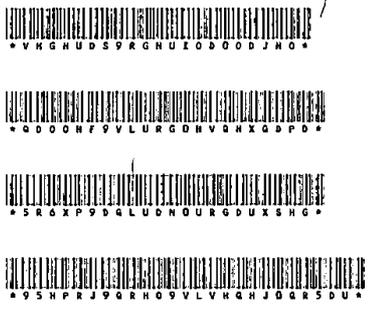
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.831
FECHA DE REPERTORIO:23/jul/2015
HORA DE REPERTORIO:16:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón-Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitrés de Julio del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución/Nº SCVS-INC-DNASD-SD-15-0002492, dictada el 22 de julio del 2015, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI EFRAIN DE ANGELIZ SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **GLOBALSERVICE S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **GROVER JOAQUIN AVILES CONSTANTE**, de fojas 30.049 a 30.051, Registro de Nombramientos número 9.438.

ORDEN: 36831



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 27 de julio de 2015

REVISADO POR:

Nº 1180939

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYABUÍ,

06 AGO 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 16:00 Firma: Nandy